

Información sobre el resultado de la votación de la modificación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros para los Ejercicios 2022 a 2024, ambos inclusive

Resultado de la votación en la Junta General Ordinaria de Accionistas

En la Junta General de Accionistas celebrada exclusivamente por medios telemáticos el 23 de marzo de 2021, de conformidad con el artículo 23º de los Estatutos Sociales, concurrieron la totalidad de los accionistas con derecho a voto, esto es, doce accionistas, de los cuales once (11) que asistieron telemáticamente mediante sistema de videoconferencia, representando el 99,49 % del capital social con derecho a voto y uno (1) asistió por delegación, representando el 0,51% del capital social con derecho a voto, lo que hizo un total del 100 % de dicho capital.

La Junta General de Accionistas acordó la aprobación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros para los Ejercicios 2022 a 2024, ambos inclusive, por unanimidad de los accionistas.

Madrid, a 23 de marzo de 2021